

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE PAPELERIA CHAVEZ
CIA. LTDA.

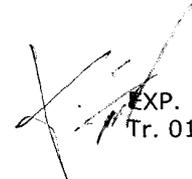
Se comunica al público que PAPELERIA CHAVEZ CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito el 23 de septiembre de 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004416 de 22 de Octubre de 2008

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, referente al Importe del capital, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- EL capital social de la compañía es el de Veintiún mil seiscientos dólares de los Estados Unidos (US \$ 21.600,00) dividido en Veintiún mil seiscientas (21.600) participaciones sociales de un dólar (US \$ 1,00) cada una."

Quito, 22 de Octubre de 2008


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO


EXP. 10631
Tr. 01.1.08.001495

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.